

Firma de convenio entre FONAVIPO y BCIE y entre BID y Ministerio de Hacienda

San Salvador, 4 de noviembre de 2010

En primer lugar muchas gracias a todos y a todas por acompañarnos. Quiero agradecer, por supuesto, a las autoridades del Banco Centroamericano de Integración Económica y al Banco Interamericano de Desarrollo, BID, por la confianza que depositan en nuestro gobierno al facilitarnos estos préstamos destinados a planes de vivienda popular.

Quiero asegurarles que el destino de estos fondos serán familias trabajadoras de los sectores populares y contribuirán fuertemente a disminuir el enorme déficit habitacional que tiene nuestro país.

Ustedes saben que el Plan Casa Para Todos, tiene esos objetivos básicos, además de que, por su factor multiplicador, la construcción de viviendas es esencial en momentos de crisis como el que atravesamos.

Confiamos, pues, en que con la gran inversión que haremos en este rubro, el Estado contribuirá en gran medida al crecimiento de la economía y a la generación masiva de empleos, que son objetivos de este plan.

Para acelerar los procesos administrativos y echar andar lo antes posible nuevos proyectos de vivienda, tenemos ya la organización que se requiere; de esa manera el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) es el ente ejecutor del plan. Es quien se encargará de administrar estos recursos que provienen de los préstamos que hoy suscribimos, además de los fondos propios de la institución. Con ellos comprará terrenos y licitará los procesos de construcción para que sean los constructores privados quienes levanten las casas.

Por su parte, contamos con el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, que es el lente rector de la política para el sector, quien cuida de la racionalidad en esos procesos para evitar que el crecimiento sea desordenado y contrario a la preservación del medio ambiente.

A su vez, el Fondo Social para la Vivienda es quien financia a las familias de escasos recursos la compra de las casas. Al presente, el Fondo registra casi 24 mil familias que han calificado para acceder a los créditos que la institución otorga.

Amigo y amigas:

El 9 de septiembre último, asistimos al relanzamiento del Plan Casa Para Todos, aquí en esta misma casa de gobierno. En esa oportunidad hice referencia a la continuidad del mismo y hoy quisiera ya puntualizar el programa

de trabajo con fechas precisas y, al mismo tiempo, anunciar un nuevo proyecto que va a ponerse en marcha de inmediato.

Cuando lanzamos el Plan, el año pasado, dijimos que nos comprometíamos a levantar junto con el sector privado 5 mil 900 viviendas en 18 meses. En el mes de marzo se cumplirá ese plazo y en ese momento habremos terminado unas 2 mil viviendas y estarán en proceso de construcción otras 4 mil 372 más.

Quiero señalar que el atraso que se ha registrado ha tenido que ver con la falta de créditos para el sector privado. En efecto, la banca privada asentada en nuestro país, no ha destinado financiamientos a proyectos de vivienda, lo que ha llevado a que el gobierno debiera gestionar más recursos para ponerlos a disposición del plan.

Por eso son tan importantes para nosotros estos préstamos que hoy nos conceden el BID y el BCIE. De este modo el gobierno a través de FONAVIPO, financia nuevos proyectos, a través de los constructores privados que son quienes ejecutaran las obras. No estamos sustituyendo a los constructores privados, les estamos dando el financiamiento que desafortunadamente la banca privada no les ha dado en todo este tiempo.

En el transcurso del año próximo estaremos poniéndonos al día con el Plan que originariamente anunciamos y continuaremos con el compromiso de levantar 25 mil viviendas de interés social hasta el final de nuestro mandato.

De acuerdo con el cronograma de FONAVIPO, quiero anunciarles que el 25 de noviembre próximo se llamará a licitación las obras para tres proyectos.

El primero Santa Lucía, en Santa Ana, que son 1,068 viviendas.

El segundo, también en Santa Ana es Procavia y son 416 viviendas.

El tercero es la urbanización La Providencia, en el municipio de Olocuilta, departamento de La Paz y ahí se construirán 780 casas más.

Posteriormente, en el mes de enero próximo se llevarán a licitación los siguientes proyectos: Los Almendros II, en el municipio de San Martín, donde se levantarán 1,800 nuevas viviendas, y a la vez el proyecto Los Manantiales, en Sonsonate que prevé la construcción de otras 308 casas más.

Un párrafo aparte merece el proyecto de La Bretaña, en San Martín, donde se construirá otras 1,875 viviendas. El comienzo de los trabajos en esta importante urbanización, quiero aclarar porque un grupo de familias ha usurpados terrenos y no los han dejado aún, a pesar de la oferta que ya les ha hecho el Gobierno para trasladarlos a otros terrenos, que les otorgarán.

Lamentablemente, y tengo que decirlo, hay detrás de esas familias, sectores políticos que impulsan la ocupación ilegal de esos terrenos, sin tomar en consideración que están entorpeciendo una urbanización de casi 2 mil viviendas que darán solución habitacional a sendas familias salvadoreñas,

todas familias de escasos recursos. Además, están impidiendo que se creen ahí unos 15 mil nuevos empleos.

Una vez los terrenos están disponibles, FONAVIPO llamará a licitación y pondremos manos a la obra en este importante proyecto de San Martín conocido como La Bretaña.

Entre los proyectos citados, amigas y amigos, se generarán 22 mil empleos directos y más de 40 mil indirectos.

Pero, como el Plan Casa para Todos continuará desarrollándose y ampliándose, los empleos que creará se multiplicarán a lo largo de todo el año venidero, sin duda significará un fuerte impulso a la reactivación de la economía y moverá fuertemente el consumo popular.

En este punto, no puedo dejar de mencionar el factor reactivador del consumo y por lo tanto de la economía que tendrá el aumento salarial de los agentes del sector público y de las pensiones básicas.

He escuchado en estos días la oposición de algunas gremiales empresariales a este aumento con el argumento de que aumentará el déficit y que no servirá para la reactivación ni para movilizar inversiones.

Cae por su propio peso que es una postura francamente politizada y no representativa del pensamiento empresarial, cualquiera que comprenda un mínimo de economía, sabe que los sectores popular vuelcan al consumo sus escasos ingresos y con ello contribuyen a la reactivación, es impensable una economía sana, sin un mercado interno fortalecido.

Digo que no creo que la opinión de estas gremiales sea expresión unánime del empresariado, porque sin ir más lejos, he visto a también en estos días que una gran empresa de capitales extranjeros, que paga salarios por encima del básico, que respeta los derechos labores, que paga los impuestos que le corresponden y que invierte continuamente en el país, ha crecido y crecerá mucho más.

La productividad de nuestras empresas debe ser fortalecida, debemos competir con economías con salarios bajos, pero también se que la mejoría de los salarios así como la mayor formación laboral de nuestros pueblos son indispensables si queremos superar el atraso y la pobreza generalizada.

Quisiera preguntarles a los directivos de estas gremiales que se oponen a los aumentos salariales, me parece injusto que se eleve la pensión mínima a 208 dólares, que el salario mínimo de un trabajador del Estado sea de 300 dólares, francamente creo que se está politizando este acto de justicia que ha adoptado mi Gobierno.

Por ello, envío a los directivos empresariales que analicen estas medidas con ojos de salvadoreños que quieren a su patria y a su pueblo y no con el fin de llevar agua para el molino de un partido político.

Señores y señoras, directivos del BID y del BCIE, nuevamente muchas gracias por la confianza depositada en El Salvador, por la confianza depositada en mi Gobierno.

Reitero nuestro compromiso de invertir con transparencia y probidad estos recursos y hacerlo de manera efectiva y diligente.

Muchas gracias a todos y todas, que Dios bendiga al pueblo salvadoreño, que Dios les bendiga a ustedes